CUENTA DE COBRO NO. 2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

CARLOS JUNIOR ACOSTA ALVAREZ, identificado con cédula deciudadanía No.1.007.219.345 expedida en Barranquilla, Atlántico

LA SUMA DE: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)**

CUENTA DE AHORROS No. 488410453838 BANCO: DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: segundo pago correspondiente al contrato de prestación de servicios No. CD-50-2023-3025, por las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del 2023.

Sin otro particular,



CARLOS JUNIOR ACOSTA ALVAREZ

C.C. No. 1.007.219.345